



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO 2020
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Sede: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia

Comisiones: Martes 10 de noviembre, 09 hs. (modalidad virtual)

Plenario: Miércoles 11 de noviembre, 9. 22". (modalidad virtual)

Presentación

Siendo el día 11 de noviembre de 2020, a las 9.22 horas, se reúne en Plenario el Cuerpo de Consejeros de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Tercera Sesión Ordinaria online del Consejo Directivo. La Sra. Decana, Mg. Patricia Viviana Pichl, presidió la reunión celebrada en modalidad virtual ante el marco que es de público conocimiento desde el día 20 de marzo próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública en materia sanitaria en virtud del brote del COVID-19 declarado pandemia, determinándose el aislamiento social preventivo y obligatorio.-----

Actúa como Secretaria de la sesión la Secretaria Académica, Srta. María Laura Olivares. Se encuentran presentes los siguientes consejeros: *Mónica Graciela Gatica (CDocente), María Rosa Segovia (CDocente), Ana Raimondo (CDocente), Liliana Pérez (CDocente) en sustitución de la consejera Lucrecia Falón, Alfredo Domingo Pérez (CAuxiliares Docentes), Lorena Julieta Martínez (CAuxiliares Docentes), Gastón Alejandro Olivera (CAuxiliares Docentes), Mariana Paola Vicente (CG.no vinculados), José Giri (CNoDocente), Adrián Barrios (CALumnos), Tomas Bobrowski (CALumnos), Paola Verónica Henríquez (CALumnos), María Belén Cayuñanco (CALumnos), Fiorelis Ortega Santiago (CALumnos) en sustitución de la consejera Zoe Amalfi.-----*

Se deja constancia que la presente acta la desgrabación se encuentra textual de los ítems 5. Hora de preferencia y 6. Informe de Decano de la reunión plenaria realizada en formato virtual, bajo el soporte de la aplicación Jitsi <https://jitsi.unp.edu.ar/InicioComisiones> y que la misma puede ser visualizada en el canal de Unimedia en la siguiente dirección <https://www.youtube.com/watch?v=525luLtuPNY&t=15s> ; el resto de los ítems son informados con sus votaciones y decisiones del Cuerpo.-----

1. **Aprobación de Actas de Sesiones de Consejo Directivo FHCS.**-----

2. **Comunicaciones recibidas.** No hay comunicaciones recibidas.-----

-

3. **Temas entrados:** 11.4.1/ 14.5/ 14.6/ 14.7/ 14.8/ 14.9/ 15.9/15.10/ 15.11.-----

4. **Aprobación del orden del día:** -----

5. **Hora de preferencia:** se anotan para hacer uso de la palabra: Mónica Gatica, Julieta Martínez, María Rosa Segovia, María Belén Cayuñanco, Ana María Raimondo, Gastón Olivera, Liliana Pérez.-----

GATICA: buenos días, yo quería señalar varias cosas, algunas ya las indique al comenzar la sesión y tenían que ver con las actas y las condiciones de funcionamiento del Cuerpo. Me referí a porque no vote el Foro en Trelew, esto lo quiero traer a cuento porque dando satisfacción a un anhelo que tenemos en nuestra Agrupación, que es fortalecer a nuestros graduados. Una clara prueba del compromiso con el que llevamos adelante la tarea, es la oportunidad que tuvimos en ocasión de poder escuchar al Dr. Sandro Portelli, en el marco de una actividad propiciada por el Posdoctorado del que participo en la Universidad Nacional de La Plata, y esto en el marco también propiciado por la Asociación Argentina de Historia Oral. De la puesta en valor que realizó el Dr. Portelli, de la intervención y el compromiso con el que se sumó la Profesora Bárbara



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Quintana a esta acción, que llevamos el año pasado en Trelew destacándola. Este es el camino que tenemos que recorrer, para que nuestros graduados puedan garantizar su participación en la vida académica e institucional, no se trata de generar espacios paralelos y de ninguna manera, los que tenemos trayectoria somos la oligarquía de la investigación, como me dijeron a las 3 de la mañana en la sesión de este Cuerpo. Este es un ejemplo de las cosas que podemos hacer cuando trabajamos todos juntos, de la misma manera que incorporamos al debate internacional, a nuestros estudiantes, a nuestros graduados, a nuestros estudiantes de Posgrado. Debo decir que mi compromiso con la institución ha sido siempre explícito, como bien lo sabe la señora Decana, al momento de gestionar la Maestría en Historia y Memoria para la sede Trelew, lo hice siempre en la perspectiva de favorecer a nuestros graduados, en el caso de Bárbara por ejemplo, está cursando la Maestría, no tiene que dejar de presentar su trabajo final, ha obtenido un reconocimiento muy importante de una figura internacional. Para gestionar eso, yo tuve que viajar en colectivo porque la Universidad, demoró tanto la Resolución de cómo nos trasladábamos a la ciudad de La Plata, que me tuve que pagar el pasaje, en colectivo de mi bolsillo porque ni siquiera había pasajes en avión. En ocasión de la visita del Dr. Portelli de mi bolsillo, pague la vuelta desde Trelew a Buenos Aires porque había otra vez un error que no se solucionaba, digo esto para plantear el nivel de compromiso y como entendemos nosotros, el aval a la trayectoria de nuestros graduados. Bárbara fue alumna mía en varios espacios curriculares, y realmente yo pongo en valor la necesidad de que, queden inscriptos en trayectorias viables, en trayectorias acreditables, que alguien les explique a los jóvenes investigadores, y a nuestros graduados que significa incentivar, que significa participar de un proyecto que está acreditado a nivel nacional, como se construye la carrera docente, en la preocupación que quiero expresar en relación a las trayectorias de nuestros estudiantes. ¿Qué vamos hacer con las prácticas profesionales? La única solución, ayer la Decana adelanto que en el tema de Turismo, se estaba planteando alguna cosa, lo que se planteó en el Departamento de Geografía depende de la educación privada, que tampoco ha tenido vías de normalizarse en Chubut. Tener que trabajar con instituciones religiosas de la Universidad, laica y pública me parece por lo menos contradictorio. Nosotros como Agrupación hicimos una presentación y a la fecha no hemos tenido oportunidad de darle tratamiento al tema. Por otro lado, quiero insistir en la necesidad de preguntarle a la señora Decana si vamos a contar con la información para la designación de los Auxiliares docentes de la sede Trelew, a mí me avisaron el lunes que podía concurrir al Departamento de Alumnos, para consultar la documentación, no es mi intención y justamente cuando pude abrir el correo electrónico volvía de Trelew. Nosotros estamos con problemas de circulación serios para poder trasladarnos y era la intención gestionar mi ingreso a la Facultad, yo venía de estar en la Facultad, porque tenía problemas de informática. Lo que hace falta era simplemente lo que pedía y si no está, tal vez antes de que termine la sesión puede estar un listado donde se consigne, quienes son los Auxiliares alumnos designados, qué números de materias aprobadas tienen, cual es el promedio de los estudiantes que designamos, y finalmente en qué fecha aprobaron el espacio curricular para el que fueron designados. Nada más muchas gracias.

SEGOVIA: buenos días. En principio quisiera reconocer el trabajo de la comisión, que me tocó presidir pero que en realidad fue un equipo de trabajo, constituido por los consejeros que estábamos allí presentes, y como decía muy bien el mail que envié ayer a la tarde, a nuestra secretaria Académica María Laura Olivares, y el vice decanato, reconocer fundamentalmente el trabajo de nuestros estudiantes, el compromiso de ellos en la comisión y también particularmente. En esta oportunidad quisiera reconocer el trabajo del consejero, Gastón Olivera, que siempre ha sido comprometido en las comisiones donde me tocó interactuar con él, pero que ayer particularmente en una situación donde, se había planteado metodológicamente dividir el trabajo del Consejo, en comisiones en una única, a pesar de que, su votación no había sido inicialmente esta, el consejero Olivera se quedó durante todo el trabajo en comisión, y desplegamos un trabajo en comisión realmente muy armónico, y yo quisiera destacarlo. En principio nuestros estudiantes y graduados la verdad que, fue maravilloso el trabajo en la comisión, y vimos absolutamente todos los temas, incluidos los temas ingresados, eso en cuanto al trabajo en comisión. Y al trabajo de este día, que espero tengamos una buena jornada y con el mismo tono, con el que la hemos



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

iniciado, antes de que se abriera el canal de YouTube en armonía. Y digo esto porque durante este mes, a partir del primer jueves de noviembre, Naciones Unidas particularmente UNICEF, acaba de declarar el día internacional contra el acoso, contra la violencia, el acoso en la escuela, incluido el ciber acoso. Ustedes saben que yo me vengo dedicando a este tema desde el año 2012, en que la Facultad hicimos la primera jornada contra el acoso, el hostigamiento, el acoso, el abuso, en la escuela y en el mundo del trabajo. El año que viene tenemos previsto hacer estas jornadas, si todo está bien en la sede Puerto Madryn, vamos a ver si eso es posible, yo quisiera recordar este día, informarles acerca de este día, para quienes no se hayan enterado, es muy importante que UNICEF haya reconocido este día, para todos los niños, adolescentes de nuestra región y del mundo y en honor a esto, hemos trabajado en el presente mes, mes y medio, con la Secretaría de Investigación, la Secretaría de Posgrado y de Extensión, un conversatorio que se llamó, "Convivencia e inclusión: la educación que se viene", y tuvimos conferencistas de toda América Latina y de España. La verdad que fue muy importante la participación de alumnos, graduados y docentes y particularmente en el armado, la organización graduados que no tienen vínculo con la casa, eso a mí me enorgullece como parte del equipo que trabajo. Por otro lado, quisiera hacer referencia al funcionamiento del Consejo ayer en las comisiones y hoy a la mañana, creo que en algún momento la consejera Mónica Gatica lo ha planteado, en el día de hoy y Ana María Raimondo también, en relación a las actas y lo que se deja señalado allí como importante, inclusive en las votaciones, poner en duda algún tipo de votación, cuando se ha hecho, por ejemplo, en proyectos de investigación o de extensión. Yo quiero recordar que los consejeros que estamos aquí sentados todos, somos responsables por lo que votamos y por lo que no votamos, y me parece muy bien que se solicite registro de esto, pero quiero destacar las palabras de la señora Decana del día de ayer, cuando se nos informa que se había caído la grabación del sistema, que es un hecho absolutamente desafortunado, en la última sesión que sesionamos hasta la madrugada esperando que esto no vuelva a ocurrir, porque la verdad que no es deseado por nadie, pero si es deseo por lo menos de la Agrupación a la cual pertenezco, la Agrupación Docente, que tenemos dentro de nuestra Agrupación, convivimos con graduados, No docentes y alumnos, en diálogo político con otras agrupaciones. La verdad que deseamos que el Orden del día que aprobamos, sea tratado en su totalidad. Por eso le ponemos el cuerpo en las comisiones y también en la hora de Preferencia y yo agradezco profundamente a quienes no han deseado, no han querido, no han podido, estar hasta ese horario pero se han quedado de todos modos en la sesión anterior, particularmente porque sé que tenía una internet bastante fluctuante, la consejera Mónica Gatica que me antecedió en la palabra, agradecerle profundamente que se haya quedado hasta la hora que se quedó, porque es nuestro deber como consejeros poder darle tratamiento, a la mayoría de los temas que nosotros mismo aprobamos como Cuerpo. El tema de las Prácticas Profesionales, quiero decir que se destacó ayer en el trabajo en comisión, es un tema que está resuelto, como la Facultad tenemos la posibilidad, yo soy profesora responsable de Práctica Profesional, de una de las Prácticas Profesionales en Comodoro Rivadavia y en Esquel y es un tema resuelto, porque lo hemos trabajado, tenemos la posibilidad nuestros estudiantes no han hecho Prácticas Profesionales, de formación de formadores de asesoramiento pedagógico curricular, lo digo todas las Prácticas que conozco en Ciencias de la Educación también, no la han hecho en instituciones privadas, la han hecho en instituciones públicas, de nivel superior de la provincia y de la propia Universidad. Quiero destacar además que tenemos hasta el mes de marzo, aquellos que lo requieran para poder presentar el informe final, esto quedó ayer muy claro en el trabajo en comisión por lo cual, obviamente que no me corresponde a mí dar respuestas a ningún consejero que solicite una pregunta, pero si abono como responsable de una cátedra de Práctica Profesional en dos sedes, lo que digo que no tenemos dificultades los profesores de las Prácticas Profesionales. Tenemos claro, que estamos haciendo las prácticas, que la institución nos ha dado condiciones para ello, tenemos contratos que hemos celebrado con las propias cátedras universitarias, de la propia carrera, de otras carreras, en otras sedes, y nuestros estudiantes se han beneficiado participado también de actividades online, como webinar, como protagonistas ellos también de sus propias prácticas. La verdad que yo estoy profundamente orgullosa no sin esfuerzo del trabajo realizado, por todos los actores que nos han acompañado en este camino. Muchas gracias.-----



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

MARTINEZ: bueno voy a tomar la palabra, para referirme a dos temas que son distintos, pero que quiero manifestar algunas cuestiones. Uno tiene que ver, con la posibilidad de recomendar para muchos, una lectura de un libro, se llama "El Maestro ignorante. Cinco lecciones sobre emancipación intelectual", de Ranciere. Muchos de los que estamos acá lo hemos leído, a ese libro muy importante, y en ese libro, se propone en contra de la enseñanza tradicional y justamente, cuestionar el rol del docente, del profesor, del educador, como el depositario de todos los saberes. Me parece que siempre es una lectura al que debemos volver y poder compartir, especialmente se los recomiendo a los compañeros del claustro estudiantil, si alguno no lo leyó, a los que lo leyeron que lo vuelvan a leer y a los que no lo leyeron que es una obra invaluable para seguir pensando, en la formación y en los modos, en los que pensamos la formación. Por otro lado, quiero comentarles, que de la Agrupación estudiantil Octubre y también desde la Agrupación estudiantil A.E.I., que habían comentado la necesidad de expedirnos como Facultad sobre los dichos del gobernador Arcioni, respecto de avanzar en el proyecto de zonificación minera. Al respecto quiero poner en consideración de todo el Cuerpo, un comunicado, una manifestación pública que salga para que sea considerada como un documento que saque este Cuerpo, le voy a dar lectura así después lo circulamos para que pueda ser considerado, si es del agrado o lo podemos tocar para expresarnos al respecto, el documento dice lo siguiente; las declaraciones del gobernador Mariano Arcioni, de avanzar con el proyecto de zonificación minera, chocan con el horizonte de posibilidades que los pueblos de la provincia, apuestan construir. Si bien se dice en alusión a la extracción de hidrocarburos, que en la provincia ya se practica una forma de minería, Chubut es más que una provincia minera, es un territorio con una gran biodiversidad, con bienes comunes con gran valor biológico, sociocultural y también económico, es un territorio con diversas comunidades y tradiciones, que desde distintos lenguajes de valoración bregan por el reconocimiento de otras formas de coexistencia humana en y con la naturaleza. Desde hace ya hace más de una década, las Ciencias Sociales están profundizando el conocimiento de los distintos aspectos socioculturales de la industria petrolera, visibilizando los efectos del extractivismo en la vida comunitaria, promovido por la crisis sanitaria y la pandemia del Covid 19, estamos asistiendo a un momento de debate social, sobre los estilos de vida que valoramos, sobre los sentidos que entendemos por desarrollo y bienestar en un mundo cada vez más desigual. En este sentido, el debate pendiente tiene que incluir una diversidad de actores, pareceres y haceres, y no solo empecinarse en profundizar el modelo extractivo de reprimarización de la economía, que agudiza la crisis ambiental de dimensiones globales. Crisis hídrica, cambio climático, contaminación del aire, del suelo, del agua son algunos de los problemas más acuciantes que ya no podemos negar, ni tampoco podemos eludir. Los bienes y ciclos naturales, otros territorios, otras especies, las mujeres y otros pueblos sometidos, vienen soportando las consecuencias ecológicas, sociales y cotidianas de un proyecto civilizatorio contruidos sobre cimientos patriarcales, antropocéntricos y capitalistas que desconocen la inmanencia y vulnerabilidad de cada individuo, la existencia de límites físicos, y la eco dependencia e interdependencia. El debate pendiente sobre la matriz productiva en Chubut, tiene que partir de este reconocimiento e incluir la diversidad de valores socioculturales que recrean nuestras comunidades, de lo contrario estaríamos cerrando un horizonte de posibilidades, comprometiendo los equilibrios ecológicos y asomándonos a un verdadero naufragio antropológico. Por eso decimos no es no. Quiero agradecer a los profesores del Departamento de Gestión Ambiental, que colaboraron y realizaron este escrito, que un poco intenta recoger las demandas que había planteado el claustro estudiantil y que entiendo, nos podría llegar a representar, palabras más, palabras menos, como un documento que salga como una manifestación pública de nuestra Facultad.-----

CAYUÑANCO: buenos días, a todos y a todas. Pedía la palabra para hacer un recordatorio de un hecho, histórico y político muy importante para nosotras las mujeres en Argentina. Hace 69 años las mujeres argentinas votaban por primera vez, el 11 de noviembre de 1951 las mujeres argentinas hacían historia, eligiendo y siendo electas por primera vez. Evita y muchas mujeres fueron protagonista de esa conquista. Ese día nos convertimos en un país más justo e inclusivo. No quería dejar pasar, este hecho histórico y político importante para nosotras las mujeres en Argentina. Quería hacer una reflexión y un recordatorio. Muchas gracias.-----



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

RAIMONDO: si justamente la intervención de Cayuñanco, me da pie a uno de los temas que yo también quería compartir. Tiene que ver con el fortalecimiento de nuestros derechos, siempre que tenemos la posibilidad de gobiernos populares. Por un lado quería destacar con beneplácito por el fortalecimiento de la patria grande, a partir de las elecciones democráticas que coloca a Luis Arce en el gobierno boliviano y la vuelta de Evo Morales a su país, después de este golpe blando de un año, que de alguna manera también vaciaron las arcas de Bolivia, gracias a Dios se recuperó ese poder de la patria grande. Y a nivel de la política nacional, también poner de referencia que existe un movimiento que se llama Frente de todos universitario, que ya viene haciendo sus desarrollos ideológicos y culturales en función del fortalecimiento del país, en este Frente de todos universitario, que es un espacio federal, del campo nacional y popular el 20 de noviembre se realiza un primer encuentro nacional, con todas las Universidades que adhieren. Nuestra Universidad también adhiere a ese Frente de todos universitario, eso serían los temas políticos, la política nacional también, incide en lo que implica que sería presupuesto, en lo implica actividades de extensión, en investigación, por eso lo quería poner de manifiesto. Otra cosa que quería también aclarar, comentar es, se sigue hablando en comisiones o, hay temas que me molestan y tiene que ver, con el famoso reclamo de la gestión actual, o sus representantes, respecto de apertura de carreras y demás, yo pienso que esas aperturas de carreras que se hizo en gestiones anteriores, también fortalecieron institucionalmente a nuestra Facultad y doy el ejemplo de, la sede Esquel. Nuestra Facultad pudo poner un pie allí en la sede Esquel, y de hecho fíjense que, de hecho, en el Consejo Directivo pasado, también hemos consolidado definitivamente una carrera, haciendo pie territorialmente en la sede, eso también lo quería aclarar. Y a su vez también como ya había solicitado el proyecto extensionista, en adhesión al día del Geógrafo que es el 22 de noviembre próximo, yo creo que hay mucha gente que no sabe cuál es el rol de los geógrafos, fue la carrera de mis amores, yo también la descubrí en cuanto alumna, una piensa que la Geografía es isoterma, isobaras, mapas, listado de ciudades, ríos, bosques o geógrafa, cuanto mide el Aconcagua, ese tipo de preguntas. Yo quería rescatar del proyecto extensionista que presento el Departamento, una frase que dice; que desde diferentes roles, tanto investigadores, docentes, asesores, militantes en organismos sociales, entre otras actividades, las preocupaciones sobre problemas territoriales constituyen el eje común de la geografía, los conflictos por apropiación y uso de los recursos naturales. Fíjense que la consejera Julieta Martínez acaba de hacer una lectura de un manifiesto al que adhiero, las nuevas formas de organización urbanas o rurales, las diferentes movilidades, las diferencias de género, la geografía cultural, los procesos de construcción de lugares, la enseñanza de la geografía, la gestión integral de riesgo ambiental, el uso y la representación geo referencial, son algunas de las cuestiones de relevancia, que nosotros utilizamos en geografía tanto desde análisis regional como otras escalas. Como geógrafa y geógrafos formados en la Universidad pública, yo me enorgullezco de esto, siempre digo que mi carrera docente, empezó como Auxiliar alumna en la carrera de Geografía, concluí ahí mi formación y esperamos a contribuir a generar respuestas, a problemáticas sociales y políticas desde los diferentes ámbitos de nuestras prácticas profesionales. Lo quería destacar, porque quería que este año pase menos desapercibido nuestro día de los Geógrafos, gracias y disculpen la extensión de mi intervención.

OLIVERA: en primer lugar, agradecer los comentarios que tuvo para conmigo María Rosa, hace un ratito. Uno simplemente cumple con su labor, muchas veces quizás con un poco de pasión, en el sentido de querer transmitir su punto de vista, muchas veces de forma crítica o no, siempre intentamos aportar a la Facultad y lo último que queremos que la Facultad, se encuentre mal, o tome un mal camino o tome decisiones correctas. Así que siempre nuestro aporte es en ese sentido. Mi intervención va ir en dos sentidos, en primer lugar, me parece que son momentos históricos en Chubut, y en Trelew lo ha sido hace algunos días, porque en primer lugar una de las compañeras denunciante de la colectiva de mujeres, han tenido la posibilidad después de mucha espera, y mucha angustia por no poder realizar la declaración, han podido finalmente declarar en Trelew, así que voy a pedir la palabra para una de ellas, para hacer una intervención. Eso sería la primera parte de mí hora de Preferencia, la segunda leer, acompañamos por supuesto, no me quedo claro si lo que leyó la consejera Martínez eso va a salir como Resolución, sería muy



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

positivo. Acompañamos por supuesto una larga trayectoria de lucha contra estos tipos de proyectos. Y como una acción complementaria, al documento que posiblemente salga como Cuerpo, quisiera leerles un documento que está circulando online que fue preparado por la Agrupación Nuevo Espacio, el motor de este texto que voy a leer fue el compañero Gustavo Romeo, y esto va acompañado de un link donde docentes, investigadores, colegas pueden acompañar con su firma, después lo voy a poner en el chat y lo podemos circular. Paso a la lectura: Apoyo a la segunda iniciativa popular en Chubut, desde la Universidad nacional de la Patagonia, provincia del Chubut, volvemos a ser un llamado urgente, a todos nuestros colegas docentes e investigadores desde distintas Universidades, una vez más nos encontramos en un contexto de atropello a la democracia en una clara muestra de control y presiones que se ejercen desde las esferas del poder, que buscan instalar la mega minería, desconociendo por completo las expresiones del pueblo chubutano. En el mes de octubre del 2020 se llevó adelante la segunda iniciativa popular, para apoyar un proyecto de ley impulsado por la Unión de Asambleas Comunitarias del Chubut, la iniciativa popular busca prohibir la mega minería en todas sus etapas en el territorio provincial, reforzando el espíritu de la Ley 1768, la ex 5001, para sí promover actividades alternativas al modelo extractivista, que sean realmente inclusiva, que signifique una real diversificación de la matriz productiva, estas más de treinta mil firmas se juntaron en un contexto de aislamiento por la pandemia, obteniendo en menos de doscientos días, en 48 localidades, pueblos y comunas más del doble de firmas recolectadas en la primera iniciativa popular, aquella que fue protagonista de un fraude tristemente famoso. Expresamos nuestra preocupación ante el avance del gobierno de la provincia con la clara intencionalidad de aprobar la zonificación minera, desconociendo este proceso de participación democrática y ciudadana. Alertamos a la comunidad en general sobre el accionar, motivado por el gobierno del Chubut a través del que se impulsan discursos de odios y se criminaliza a la ciudadanía movilizadora, por no apoyar imposiciones centralizadas que buscan instalar la mega minería en Chubut. El contexto actual de crisis financiera, política y económica de la provincia, va traducirse una verdadera crisis social si es que desde el poder político no se escucha la voluntad de la población, el anuncio por redes sociales del gobernador Arcioni, la reunión desde la virtualidad anunciando la mesa del plan estratégico para el desarrollo minero, la estigmatización constante de los pueblos, líneas editoriales emitidas con particular sincronía, desde los medios de prensa hegemónicos y los simulacros de participación, no hacen más que reflejar la dificultad que tiene el gobierno para respetar el sistema democrático. El ignorar la voluntad popular expresada desde hace casi veinte años, y materializadas en las 30.916 firmas constatadas, en la segunda iniciativa popular, motivará sin ningún tipo de dudas la movilización en todas las localidades de la provincia, tal como ya ocurrió en los últimos días. Llamamos a nuestros legisladores y legisladoras a tomar conciencia de lo que podría provocar la aprobación de cualquier marco legal que signifique un avance de los proyectos mineros, ya que las ciudades de las provincias se van a movilizar por este tema que nuclea, no a un sector político partidario sino a los más diversos sectores de la sociedad. La situación de pandemia y aislamiento difícilmente mantendrá a las poblaciones de la provincia, siendo la decisión política de las o los funcionarios lo que promueva la movilización en este contexto favoreciendo las posibilidades de contagios. Hace ya dos años la Universidad de la Patagonia expuso a través de Consejo Superior, rechazando aquella vez el proyecto de zonificación minera propuesto, retomamos algunos de los argumentos ya expresados en aquel momento para volver a indicar, que esta intención carece de proyección a largo plazo y que no cuenta con el respaldo de un análisis exhaustivo de los aspectos sociales, económicos, ambientales y políticos legales implicados. Además de la Universidad otros organismos científicos se manifestaron en el mismo sentido. Su opinión contrasta con la de otros colectivos, que bajo rótulos pretendidamente académicos avalan esta actividad extractiva, con el fin no declarado con un beneficio económico directo o indirecto, el contexto de pandemia es el más claro ejemplo, que muestra la necesidad de un cambio de paradigma en los modos de vincularnos con la naturaleza como sociedad. Seamos ejemplo para buscar ese camino articulando sectores de gobierno de la estructura productiva, del ámbito académico y sobre todo de la sociedad civil. Chubut cuenta con una población movilizadora, con sectores emprendedores, con conocimiento local y queremos en la posibilidad de exista en algún momento voluntad política. Solicitamos que sea en Chubut donde se



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

avance con acciones concretas, en línea con lo expresado en el internacional Acuerdo de Escazú, el cual ya fue ratificado por nuestro país y en los próximos 90 días entrará en vigencia. Desde aquí podemos ser ejemplo de acciones para la protección del ambiente y participación ciudadana, tal como promueve ese tratado internacional. Quienes firmamos aquí solicitamos a la Legislatura del Chubut, que no de tratamiento a las tentativas que impulsan la explotación minera en el territorio y pedimos que en cambio, atienda la legítima voluntad del pueblo expresada en la segunda iniciativa popular, vale apuntar que hasta la fecha, en el presente periodo legislativo, es el único proyecto formalizado y público, respecto a este tema por lo que su tratamiento no debería ser postergado, para dar lugar a un proyecto también referido a la cuestión minera ingrese con posterioridad. Asimismo, solicitamos al gobierno provincial, que tome los recaudos necesarios para que el tratamiento de esta iniciativa popular, no corra la misma suerte que la presentada en el 2014, en aquella bochornosa sesión en el mes de noviembre. Por estos motivos y acompañando además la defensa del mayor bien común que nuestro suelo alberga, el agua, los abajo firmantes fijamos nuestro rechazo absoluto al avance que pretende habilitar la mega minería en Chubut. Agrupación Nuevo Espacio, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia, esto lo estoy leyendo de un formulario de Google online que cualquiera que puede acceder, yo les paso el link puede firmar y acompañara este documento. Eso en relación al avance de la mega minería en Chubut y por otro lado quisiera pedir la palabra para Danna Kuzmicki, que está pidiendo la palabra en el canal de YouTube, muchas gracias.

DECANA: hola Gastón, hago un comentario, únicamente para que lo recordemos todos los que estamos en la sesión en este momento, acuérdense que en la hora de Preferencia en realidad hablan los consejeros. Creo que como este es un tema de intereses para todos nosotros, y si los consejeros están de acuerdo podríamos dar paso a Danna Kuzmicki que entre, ¿no sé si los consejeros están de acuerdo? ¿Si hay alguien que objeta la entrada? No. Mientras entra Danna podríamos continuar con Liliana.

L. PEREZ: hola como les va a todos y todas. En realidad, desistí porque justamente la lectura del documento que recién hizo mi compañero, era una de mis propuestas para leer aquí y ya lo hemos analizado a partir del documento que leyó la profesora Julieta Martínez, y el que hicimos por medio de nuestra Agrupación y que invito a firmar a todos. El segundo tema pero muy rapidito porque me gustaría escucharla a Danna y creo que debemos hacerlo, debido a la importancia institucional del tema para todos. Creo que debemos recordarlo quienes percibimos la política desde una perspectiva popular inclusiva, exige tomar conciencia, no solo de nuestros derechos ambientales, que es de lo que estábamos hablando y por lo cual nos hemos expresado en este Consejo, sino también de nuestros derechos sociales de los más vulnerables. Y en este caso quiero volver a recordar y a traer aquí, la deuda que tenemos con la discapacidad, en el caso de mi ayudante Alejandro Quintana Koler, pero que es un alumno de la Universidad. Todavía sigue sin ninguna respuesta a una designación, que este Consejo aprobó hace más de dos meses, y que, nosotros tenemos el deber de responder porque ha pasado todo el año, ha trabajado aún con su discapacidad visual a cuestas y todavía no le hemos podido resolver este tema. Entonces para no tomar más tiempo quiero traerlo acá, recordarlo y de la manera que podamos, retomarlo en la sesión o pedirle por favor a la Sra. Decana, cual ha sido el derrotero de esta solicitud para que podemos avanzar, en un derecho, en una persona, que lo necesita profundamente.

DECANA: Hola Danna buenos días, te doy la palabra que la solicito, en el marco en el título 5, la hora de Preferencia la solicito el consejero Gastón Olivera para que nos comentes, respecto lo que ocurrió la semana pasada.

Se da la palabra a Danna KUZMICKI: buenos días a todos y a todas, nosotras queríamos contarle que el 5 y el 9 de noviembre, comenzaron las declaraciones de las denunciantes en el marco del Sumario Administrativo que tiene abierto el profesor Bruno Sancci. Después de tanto tiempo de espera y tanta dilatación ha sido un alivio muy grande para las primeras denunciantes que han podido declarar, hicimos hincapié en lo que hemos sentido este tiempo de dilación, y los hostigamientos que han sentido las distintas denunciantes, de parte de la Universidad, sobre todo el hecho de que además de ser docente, el siga siendo funcionario, siga siendo titular de este Cuerpo, y que no se halla hecho todavía nada al



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

respecto. Por otro lado queríamos contarle a la Sra. Decana, y al Cuerpo y a la comunidad universitaria que nos está escuchando, que él Dr. Smith asesor legal de nuestra Universidad, nos informó que independientemente que él tome en su informe final, la última palabra la va a tener este Cuerpo, va ser el encargado de votar ese informe, nosotras esperamos que sigan acompañando y que estén a la altura de las circunstancias, simplemente eso para ser breve.-----

DECANA: muchas gracias Danna, te invito a seguirnos por el canal de YouTube. Pasaríamos en este momento al ítem 6 Informe de Decano.-----

6. Informe de decanato:

DECANA: buenos días para todos y todas, hoy nos volvemos a encontrar en una sesión ordinaria con modalidad virtual, en el marco de esta situación sanitaria que nos encontramos atravesando, tan dolorosa para toda la humanidad. Otra cuestión que quiero comentar, tiene que ver con uno de los temas que están indicados y que comentaron, aquí con anterioridad la consejera Martínez, el consejero Olivera y la consejera Pérez, que tiene que ver con el tema medio ambiental, mega minería en la provincia del Chubut, algo de esto hablamos en el día de ayer. Esto que estoy en total acuerdo con las dos publicaciones que se hicieron que están en consonancia con diferentes, manifestaciones que este Cuerpo ha emitido y que ha elevado a Consejo Superior más de una de una vez, y que el Consejo Superior se ha expedido en consecuencia. Yo a esto lo relaciono y me ubico nuevamente en que somos una institución educativa, que se dedica a la formación de profesionales con diferentes tipos de titulaciones, estamos en el campo de las Ciencias Sociales y humanas, y como bien dijo en el año 2015 María Cristina Davini, "tal vez podamos afirmar que la enseñanza es una de las actividades humanas de mayor peso político, implica siempre un compromiso y una responsabilidad social, y del Estado con efectos sociales e individuales de largo plazo, contribuye a consolidar la democratización y la ciudadanía y conlleva que los educadores asuman un compromiso ético y político en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas." Si hablamos de educación y enseñanza como hecho político, tendremos en cuenta la importancia e influencia de la agenda en materia educativa, hoy la escuela en todos sus niveles tiene y debe educar para la democracia, las emociones, la ciudadanía, la vida, el cuidado del planeta, los derechos humanos, la alfabetización tecnológica. Parece relevante revisar los temas y agenda que desafía el proceso educativo en ánimo de diseñar con un enfoque concertado, con visión estratégica y marcado en una alianza para una nueva agenda que debe despegar la escuela, en un marco de un acompañamiento que permita fundamentalmente en nuestra América, construir prioridades y responder a un proyecto educativo, propio, acorde a nuestro contexto, nuestras desigualdades, nuevos planes de desarrollo sin imposiciones de los países desarrollados, y de los capitales internacionales. La discusión por la educación que queremos construir, solo podrá desplegarse en un proceso que articule pasado, presente y futuro, y lo digo en el marco de una provincia que está atravesando una crisis, una situación prolongada en el tiempo. El contexto político mundial y regional, con claros avances de las fuerzas neoliberales, en donde nuestras sociedades, nuestra América ven que se incrementan las injusticias y las desigualdades, con repercusiones en las democracias, con gravísimos problemas medio ambientales, tales como la devastación ecológica, la predación, el extractivismo, epistemicidio y la eliminación física entre otras. Retomo acá a Boaventura de Sousa Santos, que ya lo he retomado en otras ocasiones, "digo que para abordar este contexto, creativa, democrática y emancipadoramente, sería interesante promover diálogos interculturales lo que favorecerá la ecología de saberes poniendo en práctica un ejercicio de justicia cognitiva, en el que se busque que todas las voces puedan expresarse, en una misma base de igualdad, a través de interconocimiento, la



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

mediación y la celebración de alianzas colectivas". Como dice el foro social mundial, en el cual esta Boaventura Santos, no habrá justicia social global sin justicia cognitiva global. Resumiendo hoy el aquí y el ahora, nos convoca a pensar en hacer escuela, hacer Universidad, hacer educación, entendiendo a esto último como prácticas políticas, plurales, sin jerarquías. Perdón la reflexión, no suelo leer yo las intervenciones de decanato pero todo este contexto y para no dispersarme organice el texto. Comento algunas cuestiones que se han realizado desde la última vez que nos hemos visto. Hubo una participación de nuestras representantes institucionales por Facultad, que son Magdalena Garbellotti y Mariela Blanco en el CAT, el CAT es la Comisión Académica de Turismo, de la Cámara Argentina de Turismo, activísima porque está trabajando muchísimo todo el área de turismo en este contexto. También en el CONDET nuestros representantes institucionales que son Mariela Blanco, Juana Collueque y María Eugenia Domínguez. Por otra parte, hace unos días atrás se realizó el 34 Plenario de CODESOC la sede fue Comahue, fue virtual, en ella se presentó el libro de Sazbón, nuestra Facultad contribuyo. Somos una de las Facultades que contribuyo económicamente, el libro está a disposición entrando a la página de CODESOC y también se puede comprar en soporte papel. También se hizo convocatoria para la situación actual de las Facultades en el marco de la emergencia sanitaria, se nos solicitó información a todas las Facultades, como no todas las Facultades completaron la información no se pudo realizar el informe final. Se puso en común en esa misma reunión, los resultados de la convocatoria PISAC- Covid 19, todavía no se tenían los resultados finales, los conocimos a la semana siguiente. Y de la convocatoria de Universidades, red federal de aporte en comunicación, estrategia Covid. Comento aquí a grandes rasgos, hubo 18 propuestas presentadas por nuestra Facultad, 1 localizada con nodo en nuestra Universidad, en el caso de Universidades, red federal de aporte en comunicación. Nuestra Universidad no presento ningún tipo de aporte. La otra novedad con respecto a CODESOC, es que se modificó el comité ejecutivo y ahora todos los representantes, son por regiones y todos tienen titular y suplente, en el caso de Patagonia donde se ha incorporado la Universidad de Río Negro y la Universidad nacional de Tierra del Fuego, que no estaban asistiendo, este fue el primer Plenario, el representante titular es el colega Andrés Ponce de León, y el suplente es quien les habla. El coordinador ejecutivo que también se modificaba sigue siendo Juan Carlos Agullo. En la información que recibimos la semana siguiente respecto a la convocatoria PISAC – Covid 19, tenemos como resultado que quedaron seleccionados tres grupos de la Universidad, hubieron 17 proyectos compuestos por 196 nodos en 22 provincias, 39 Universidades y 20 instituciones públicas y privadas participaron de la convocatoria, y 11 de los 17 proyectos están dirigidos por mujeres. En los proyectos presentados había 17 proyectos por el eje Estado y políticas públicas, 6 proyectos por Seguridad y violencias, 9 proyectos por Tareas de cuidados y relaciones de género, 11 proyectos por Salud y nuevas formas de protección social, 24 proyectos por Transformaciones del mundo del trabajo y la educación y 23 proyectos por Representaciones, discursos y creencias. En el marco de estas tareas, también en la reunión de CODESOC se nos informó que se lanza en breve la convocatoria PISAC II, que PISAC I, resulto en varios textos que están todos cargados, que son libres, de acceso libre, están cargados en las páginas de CODESOC. En el caso de PISAC II tiene como objetivo, contribuir a la toma de decisión de políticas pública, transferir resultados a los órganos competentes en el diseño e implementación de políticas públicas, promover la formación de recursos humanos especializados en investigación social, producir con criterio de igualdad de género, difundir y diseminar en la sociedad conocimientos e investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales y humanas. Y las actividades que se van a realizar durante un ciclo lectivo van a ser: relevar necesidades y demandas de conocimiento asociados al tema de políticas públicas, producir



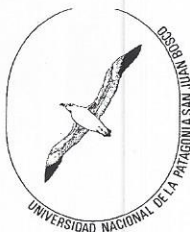
"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

informes, estudios, investigaciones y transferir los resultados obtenidos, realizar publicaciones, seminarios, reuniones científicas. En breve va salir la convocatoria para presentación en PISAC II, a penas llego la información se envió a todos los Departamentos y a todas las sedes, supongo que los colegas Directores y Directoras han reenviado esto a todos sus colegas. En relación a CLACSO que es la otra asociación donde nosotros participamos, se lanzó esta semana la beca de investigación para equipos, que se llama Pensar la pandemia desde las Ciencias Sociales y las Humanidades, es una convocatoria que está abierta hasta el mes de diciembre. En el caso de AMFE que no hemos tenido reunión, pero si seguimos muy activos a través de la virtualidad. Se están realizando los lineamientos para la formación del profesorado, si ustedes recuerdan la reunión del año pasado yo comente, que desde nació un equipo técnico estaba trabajando en la modificación de estos lineamientos. Tenemos como tarea en este momento revisar este documento, y hacer los aportes que correspondan. Por otro lado, la Facultad ha tenido un nutrido ciclo que continuamos, desde el mes de abril de actividad de Extensión, de Posgrado e Investigación con jornadas, jornadas de Turismo en Puerto Madryn y en Comodoro Rivadavia. Lo interesante de esto que quiero remarcar que, en muchas de ellas, los organizadores de estas tareas y los disertantes han sido los estudiantes, esto viene de la mano de las jornadas que se van a realizar, que comienza mañana de Geografía, esto fue en sintonía con el día del Turismo. También se sigue con actividades con la perspectiva de género, actividades desde la carrera de Ciencia Política. Se inició un ciclo de presentación de planes de tesis de maestría, de diferentes carreras que tiene la Facultad, todo esto está cargado en el canal de YouTube que ustedes pueden seguir, son diferentes colecciones, están diferentes tipos de conversatorios, algunos ya han terminado y uno muy interesante, que empezado hace muy poco tiempo es un curso sobre movimiento estudiantil que tiene gran cantidad de estudiantes, que están participando del mismo. Otra cuestión que quiero comentar es que, el día 16 de este mes se inicia la expo Universidad, cuando tengamos mayor información se comentará y se reenviará. Por otro lado, estamos trabajando, en una convocatoria que cierra el 30 de este mes, que se llama Plan VES, que es el plan de la educación superior. Está convocatoria tiene como objetivos fortalecer las instancias de enseñanza virtual, mediante la capacitación de docentes orientada a mejorar la capacidad tecnológicas y didácticas para el dictado y la evaluación de las asignaturas, fortalecer las instituciones con el software y el hardware necesario para dar respuesta a las adecuaciones requeridas, en la virtualización de la enseñanza, contribuir con la conectividad de docentes y alumnos en todo el país, así como asegurar la continuidad de las actividades de Extensión e Investigación que deben, sostenerse por su naturaleza esencial teniendo en cuenta el impacto que provocaría su interrupción, en el marco de condiciones de bioseguridad acordes a los protocolos vigentes. Se está trabajando activamente en el diseño, porque es un diseño institucional que tiene que salir con fecha 30 de noviembre. Por otro lado se inició un relevamiento desde la SPU donde nuestra Universidad forma parte de un grupo de diez Universidades seleccionadas, Universidades nacionales, este relevamiento tiene dos fuertes patas, una parte que es la cuantitativa que son las encuestas que estaban cargadas en la red, que son para todos los claustros, y por otro lado encuentros de tipo cualitativos. En lo cualitativo, en estos encuentros y previo a esto se realizó al interior de la Universidad, una comisión de trabajo que se llama comisión de trabajo UNPSJB de SPU, que está trabajando y esta avocada a la investigación nacional, cuyo título es, las Universidades Argentinas ante la emergencia de la pandemia Covid 19, enseñanza, investigación, transferencia de conocimiento y relación en la sociedad. La primera actividad que vamos a tener nosotros como Facultad, va ser un encuentro que se ha programado, esta actividad está coordinada por el programa de evaluación permanente de la Universidad, cuyo Director es Raúl Muriete. La primera actividad se va a



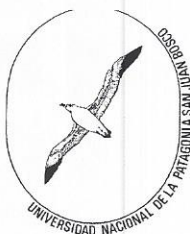
"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

realizar el 24 de noviembre a las 17 hs. y se inicia con los docentes de primer y segundo año de la Facultad en todas sus sedes, se van a reunir en paralelo. Va estar llegando la nota mañana u hoy, convocando a la gente y la idea es hacer un encuentro, en donde se va a trabajar junto con la comisión, que tiene representantes de todas las Facultades, para indagar que ha ocurrido en este contexto de pandemia. Otra cuestión que tenemos, se realizó el Consejo Superior nuevamente fue extraordinario. En nuestro caso presentamos tres temas, fueron dos carreras de grado fueron la Licenciatura en Historia en el 99 y TUGA a distancia, fueron solicitudes que habían de modificación o de ampliación de documental que había realizado en la SPU. Y, por otro lado, se presentó la carrera de Posgrado Maestría en Didácticas Específicas, con orientación en Lengua, Literatura o Ciencia Sociales. Yo quiero destacar acá la colaboración y el apoyo que otorgaron todos los consiliarios, pero fundamentalmente los consiliarios Gonzalo Pérez Álvarez y Graciela Iturrioz, en todo el armado de los despachos, la presentación de esta temática. Otra cuestión que necesito informar, es que se recibió tanto en la sede Trelew como Comodoro Rivadavia, un telegrama Ley 23.789, lo digo porque es una carta documento cuyo remitente es Marina Yolanda Mansilla, y lo voy a pasar a leer. Tomando en cuenta que me encuentro bajo el amparo de las previsiones dispuestas en el apartado 1, del inciso e, del artículo 49 del Convenio Colectivo para docentes de las Universidades nacionales, y las circunstancias de fuerza mayor que han acaecido como consecuencia de la pandemia causada por el Covid 19, SarsCov 2, por la presente, intimo a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB, a que de forma inmediata a la recepción de la presente misiva, desista en su conducta de requerir a través de los medios informales, e inedononios a los fines legales la acreditación de título por el curso de Posgrado, Doctorado en Ciencias Sociales, que ha sido cursado durante el año 2019 bajo apercibimiento de iniciar las correspondientes acciones legales, a fin de evitar toda acción u omisión que de forma directa o indirecta atente contra mi dignidad, integridad física o psíquica, moral o social. A su vez, intimo a que esta Facultad de forma inmediata, a la recepción de la presente misiva comience a utilizar las vías institucionales que correspondan a los fines de, futuras comunicaciones que mantenga conmigo en mi calidad de docente de la institución, y a su vez para tratamiento normal y adecuado de esta cuestión del punto de vista legal. Todo bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que se consideren correspondientes, para evitar toda acción u omisión, que en forma directa o indirecta atente contra mi dignidad, mi integridad física o psíquica, moral o social. Queda usted debidamente notificado, Trelew, provincia de Chubut, 15 de octubre de 2020. Estos telegramas fueron remitidos a la oficina de Consejo Superior, dado que la última intervención que hubo, respecto al tema la tuvo Consejo Superior, cuando la profesora Mansilla elevo una solicitud, de que se deje sin curso lo que había decidido el Consejo respecto a la solicitud de licencia que ella había reiterado para poder terminar sus estudios de posgrado. Comento y esto ya lo había comentado de manera informal y de manera formal, el Consejo Superior le otorgó licencia hasta mediados del año pasado para poder terminar y el anteúltimo artículo, dice que en el marco de lo que establece el CCT debe presentar el título que acredite que se realizó la efectiva defensa del título de Posgrado, y que se ha obtenido el título de Posgrado. Pasado el tiempo desde este decanato se hicieron comunicaciones con la docente. Todo es a través de notas, las notas fueron recepcionadas fehacientemente en la sede Trelew. Existen las copias de las recepciones de las comunicaciones, nunca hubo respuesta de la docente, ni tampoco se envió la documental que se está solicitando. En el periodo de pandemia, antes de la pandemia fue la última nota y la docente no contesto, y ahí ella inicia una serie de intercambios a través del mail con la Directora del Departamento Docente, a los cuales responde la Directora y también respondo yo que supongo debe ser lo que ella comenta como medios informales. Pero



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

si existieron notas formales. Saben que en eso soy sumamente cuidadosa. La otra cuestión que quiero comentar es que desde la Facultad se está diseñando un protocolo particular, en el marco de la pandemia, se han iniciado acciones para proveer al personal que está asistiendo a los edificios en las cuatro sedes, de los elementos de seguridad al personal y también a las autoridades. También tuvimos en este transcurso una reunión de paritaria, que se está gestionando por la gran cantidad de actividad que se ha realizado, poder emitir certificados con firmas seguras, significa firmas que estén digitalizadas y que sean seguras, por más que sean actividades de Extensión, de Posgrado, de Investigación necesitan seguridad. Hemos logrado sobre la fecha la consustanciación de este Consejo el formato, la próxima sesión se va a presentar para la aprobación del Cuerpo. Se está iniciando la migración de datos de estudiantes de Cardex a la estructura del SIU Guaraní. La otra cuestión que quiero comentar, lo que hoy la Dra. Gatica comento, tiene que ver con los dichos de la Dra. en la segunda sesión ordinaria que fue fin de septiembre, principio de octubre, en donde manifestó algunas irregularidades en las designaciones, aparentes irregularidades en las designaciones de Auxiliares de segunda. Yo emití una nota como Decana, pidiendo en el marco de la confidencialidad que corresponde que por favor indicará, la Dra. Gatica contesto la misma a través de un correo para todos los consejeros, y también esta semana envié una nota a la Dra. Gatica, a la cual hizo referencia, lo cual es invitarla que acceda a la sede Trelew para poder visualizar la documentación ¿por qué comento esto? La designación de Auxiliares alumnos se dio, en el marco de pandemia, toda la documentación está en cada una de las sedes, nosotros no tenemos la documentación en la sede Comodoro Rivadavia, por consiguiente yo no la puedo facilitar. Esa es una cuestión, entonces tanto la delegada como el personal administrativo y su referente que es Raúl Piñero, están a disposición para que se pueda visualizar, igualmente en el Dropbox de la reunión, donde se aprobó las plantillas de Auxiliares de segunda. Toda esa información está cargada, se puede visualizar ahí las plantillas donde está toda la información de cada uno de los estudiantes, no hay nada oculto en esta cuestión. Otra cuestión que necesito comentar, respecto a fechas, hoy ya lo dijo María Belén, 11 de noviembre de 1951 las mujeres argentinas votamos por primera vez. En el mismo año los territorios nacionales pudieron votar por primera vez, y la ciudad de Comodoro Rivadavia que formaba parte del territorio nacional, pudo votar por primera vez, pudieron votar los hombres y las mujeres que vivían en ese territorio nacional. Esa es una cuestión importante y otra cuestión muy importante y a la cual le doy muchísima importancia, es el tema de que el 30 de octubre pasado se cumplieron 37 años de la democracia, y creo que los que somos hijos de la democracia, es algo que debemos defender fuertemente y en esta gestión es algo que hemos trabajado fuertemente. El otro tema que quiero comentar, y que tiene que ver con cosas que se dijeron ayer en los trabajos en comisión, y me parece que es bueno que se hagan público y que queden asentados en la grabación, es respecto a las mesas de exámenes. Las mesas de exámenes, estamos entrando a un turno unificado de noviembre-diciembre, luego de haber mantenido la reunión que fue convocada, desde este decanato y Secretaría Académica y en la cual fueron invitados, todos los Centros de estudiantes de las cuatro sedes de esta Facultad, más todas las Agrupaciones, más los consiliarios, más los consejeros. Hubo ausentes, pero todos estuvieron invitados a la reunión y sabían cuál era el motivo de la reunión. En esa reunión se presentó y se planteó porque era necesario hacer un turno unificado, que tiene que ver con un tema, de que los tiempos materiales no nos alcanzan, de acuerdo a lo que establece el almanaque y lo que establece nuestras reglamentaciones, este turno unificado va a comenzar el 30 de noviembre y va a terminar el 18 de diciembre. Por otro lado, esto tiene que ver con poder dar respuesta y cobertura, a la gran cantidad de estudiantes que tenemos con becas de ayuda económica y alojamiento, con becas



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Progresar, que no han cambiado sus fechas. Entonces de esta manera van a existir los datos para que estos alumnos no pierdan las becas que tienen en este momento. La otra cuestión que comento la consejera Pérez, la situación del estudiante Quintana Kholer. Después de la última sesión hubo una nota que yo circule a los consejeros, para manifestar si estaban de acuerdo o no. Ningún consejero dijo absolutamente nada, varias veces se hizo la consulta a través de la Secretaría Técnica de Consejo, y con ese armado de la nota se hizo el reclamo a la Secretaría Administrativa, a la fecha no tenemos ningún tipo de respuesta. Esto tiene que ver además que recién hoy estaría, gran parte del personal que está accediendo, no ingresan todos. No están viniendo al edificio, entonces posiblemente la documental haya quedado dentro del edificio, desde el mes de septiembre a esta parte ha sido muy irregular la asistencia de Secretaría Administrativa y todas las dependencias que tiene Secretaría Administrativa, al edificio de aulas. Respecto a lo que comentaron recién, cuando entró la estudiante Danna Kuzmicki se pudo concretar finalmente las entrevistas, que estaban planteadas en el mes de noviembre, me parece que es algo que está muy bien, saben muy bien que considero que la dilación y la dilatación de los procesos que son legales, realmente le hacen muy mal a las instituciones. Tenemos muchos casos de estos nosotros dentro de las instituciones. Tenemos el Expediente del 18 de diciembre de 2018 que todavía no tiene ningún tipo de resolución. Tenemos esta toma de declaraciones que son del segundo cuatrimestre del año pasado, en realidad yo creo que ningún trámite se debe dilatar en el tiempo, pero más allá de mis creencias tiene que ver con cuestiones legales, hay fechas, topes, para que las cosas se tengan que presentar. La otra cuestión que quería comentar hoy, ya Ana lo adelanto y en el nombre de Ana, homenajeo a todos los jubilados y las jubiladas que hemos tenido este año. Ana va acompañarnos supongo hasta que termine su mandato, Ana es una reciente jubilada y al mismo tiempo es una de nuestras consejeras docentes, así que para todos los jubilados y todas las jubiladas de este ciclo lectivo, que no hemos podido hacer absolutamente nada, como para homenajearlos, supongo que en algún momento nos vamos a encontrar. Mi homenaje. Un poco para cerrar, algo que comente ayer, creo que en el nombre de nosotros agradecemos a toda la comunidad de la Facultad, estar en este momento del Covid. Pasamos si les parece a continuar con la sesión. El consejero Tomas Bobrowski se incorporó 10.58. Buenos días Tomas. Pasamos al Orden del día. Tema 7 Ratificación de Resoluciones Ad-Referéndum.-----

7. Ratificación de resoluciones ad referéndum: aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes.

8. Bienes Patrimoniales: no corresponde por no existir bienes para dar de baja.

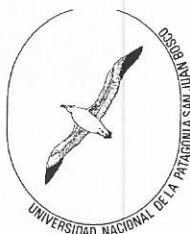
9. Asuntos académicos:

9.1 Asuntos académicos:

9.1.1 Solicitud de aprobación de programas de cátedra ciclo lectivo 2020. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----

9.1.2 Solicitud de modificación del calendario académico 2020. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos, 1 ausentes).-----

9.1.3 Solicitud de modificación del reglamento de tesis FHCS. Queda en comisión se pree la realización de actividad con los Departamentos coordinada por la Secretaría Académica.-----



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

- 9.1.4 Solicitud de aprobación al proyecto para priorizar a los egresados de la facultad en las designaciones de auxiliares de primera, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro, consejeros directivos estudiantiles y la F.U.P. Aprobado por mayoría (9 votos afirmativos, 3 votos negativos, 1 ausente y 1 abstención del consejero Bobrowski que fue votada por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes).-----
- 9.1.5 Solicitud de aval a la realización de asambleas de claustro virtuales para la renovación de representantes departamentales de claustro: Sin despacho.-----
- 9.1.6 Solicitud de prórroga al mandato de representantes del claustro estudiantil del Departamento de Geografía, sede Trelew. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos, 1 ausentes).-----
- 9.1.7 Solicitud de prórroga al mandato de representantes del claustro estudiantil del Departamento de Letras, sede Trelew. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos, 1 ausentes).-----
- 9.1.8 Solicitud de prórroga al mandato de representantes de claustro del Departamento de Ciencias de la Educación, sede Esquel. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes)

10. Planes de estudio

- 10.1 Solicitud de creación de comisión para la escritura del Plan de Estudios del Profesorado en Ciencia Política, Comodoro Rivadavia y sede Trelew. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos, 1 ausentes).-----

11. Temas docentes

- 11.1 Renuncias -----
- 11.2 Licencias -----

11.3 Designaciones

- 11.3.1 Solicitud de designación de la Lic. Iona Perea como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, para la asignatura Pedagogía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 11.3.2 Solicitud de designación del Lic. Pablo Kennedy como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Producción Sonora de las carreras Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones, Tecnicatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).-----
- 11.3.3 Solicitud de promoción transitoria del DCV Mauricio Albacete como Profesor Adjunto interino, dedicación simple, en la asignatura Diseño y Producción Visual, de las carreras Tecnicatura en



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comunicación de las Organizaciones, Tecnicatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----

- 11.3.4 Solicitud de promoción transitoria del Lic. Santiago Sánchez como Profesor Adjunto interino, dedicación simple, en la asignatura Comunicación Publicitaria, de las carreras Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones, Tecnicatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 11.3.5 Solicitud de designación de la Lic. Verónica Domínguez como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, para la asignatura Sociolingüística de las carreras de Letras, sede Trelew (Res CD FHCS Nº280/19). Sin despacho. Se tratará en sesión extraordinaria programada.-----
- 11.3.6 Solicitud de designación de la Prof. María Esther Quiroga como Auxiliar de Primera interina, dedicación simple, para la asignatura Pedagogía de las carreras de Profesorados, sede Trelew (Res CD FHCS Nº 081/19). Sin despacho. Se tratará en sesión extraordinaria programada.-----
- 11.3.7 Solicitud de promoción de la Dra. Paula Ferrari de Auxiliar de Primera a Jefa de Trabajos Prácticos, en la asignatura Metodología de la Investigación Geográfica II de la carrera Licenciatura en Geografía, sede Trelew. Sin despacho. Se tratará en sesión extraordinaria programada.-----

114 Situaciones docentes

- 11.4.1 Situación salarial de la Profesora Mariela Flores Torres. Sin despacho.-----

115 Llamados a inscripción

- 11.5.1 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de Jefe de Trabajos prácticos, dedicación simple, para la asignatura Seminario Geografía de la Patagonia, de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Gestión Ambiental, Comodoro Rivadavia: Sin despacho. Se tratará en sesión extraordinaria programada.-----
- 11.5.2 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, para la asignatura Geografía del Espacio Mundial, de las carreras Profesorado en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Geografía, sede Trelew: Sin despacho. Se tratará en sesión extraordinaria programada.-----
- 11.5.3 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, para la asignatura Epistemología de los Estudios Lingüísticos, de la carrera Profesorado Universitario en Letras, sede Trelew: Sin despacho. Se tratará en sesión extraordinaria programada.-----

116 Concursos docentes -----

12. Alumnos -----

13. Posgrado

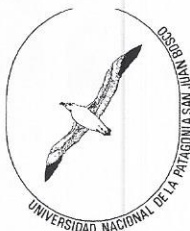


"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

- 13.1 Solicitud de cambio de denominación del plan de tesis de Viviana Ayilef y designación de codirectora. Maestría en Letras, sede Trelew. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 13.2 Solicitud de aval académico al plan de tesis y designación de director de Sebastián Vega. Maestría en Letras, sede Trelew. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
-

14. Investigación

- 14.1 Solicitud de aval de Informes Finales e Informes de avance de Proyectos de Investigación incentivados. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 14.2 Solicitud de aval al Informe Final del Proyecto de Investigación "La cobertura periodística de los conflictos laborales en la cuenca petrolera del Golfo San Jorge entre julio y diciembre de 2017" presentado por su Director Daniel Pichl. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 14.3 Solicitud de aval al Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1207 "Experiencias comodorenses sobre las Islas Malvinas 1971- 1984" presentado por las Codirectoras Prof. Julieta Martínez y Mg. María Laura Olivares. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 14.4 Solicitud de aval al Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1314 "Historia de las formas de intervención en torno al patrimonio cultural en el ámbito de la ciudad de Comodoro Rivadavia: Etapas, procesos, problemas", presentado por su Director Dr. Daniel Cabral Marques. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).---
- 14.5 Modificar el artículo 1° de la Resolución CD_FHCSCR-SJB 681/19, donde dice "Informe de Avance", debe decir "Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1192 "Comodoro Rivadavia, la construcción histórica de una urbanidad multipolar (1901- 1955)" presentado por su Directora Dra. Graciela Ciselli. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 14.6 Modificar el artículo 1° de la Resolución CD_FHCSCR-SJB 186/2020, donde dice "Informe Final", debe decir "Avalar la presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1215 "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge" presentado por su Directora Dra. Brígida Baeza. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 14.6.1 Modificar el artículo 1° de la Resolución CD_FHCSCR-SJB 612/19, donde dice "Informe de Final", debe decir; "avalar la presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1215, "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge", presentado por su Directora Dra. Brígida Baeza. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 14.7 Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de 1215 "Movilidades y Migraciones recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge", presentado por su Directora Dra. Brígida Baeza. Aprobado por



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----

- 14.8 Avalar la presentación del PI" Economía hidrocarburífera extractiva y relaciones de género. Transformaciones estructurales, políticas laborales y participación femenina en el sector de petróleo y gas de la Cuenca del Golfo San Jorge contemporánea (2003-2016)", presentado por su Directora Renata Hiller. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 14.9 Avalar la presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1435 "La protección de los derechos colectivos y la participación ciudadana. El patrimonio cultural y sus modalidades de preservación y gestión "presentado por su Directora Dra. Graciela Ciselli. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----

15 Extensión

- 15.1 Solicitud de aval académico al Proyecto de extensión "IV Jornadas de Paisajes Naturales-Culturales. "Huellas de la industria en la Patagonia", presentado por la Dra. Graciela Ciselli, Comodoro Rivadavia. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 15.2 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "IDE – UNPSJB como Nodo regional", presentado por la Lic. Bianca Freddo, Comodoro Rivadavia. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 15.3 Solicitud de aval académico a la convocatoria de estudiantes para cubrir áreas municipales: Coordinación de Políticas Públicas, Coordinación de Políticas integradoras; Dirección de Juventud y Dirección de Prensa del Municipio de Trelew. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 15.4 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "La gestión de las Instituciones educativas", presentado por la Prof. Verónica Pichiñan y la Prof. Virginia Hughes, sede Trelew. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 15.5 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Abordaje crítico sobre el rol de la mujer en la época medieval", presentado por la estudiante Paula Alderete, sede Trelew Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 15.6 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Técnicas de oratoria para rendir exámenes virtuales", presentado por el Centro de Estudiantes Frente de Integración Estudiantil, sede Trelew. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 15.7 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "La sociedad victoriana: El proceso hegemónico burgués en el siglo XIX europeo", presentado por la Dra. Ana María Troncoso, sede Trelew.-----

Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes)

- 15.8 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "III Jornadas de Divulgación de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas", presentado por el Dr. Sergio Kaminker, sede Puerto Madryn. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

ausentes).-----

- 15.9** Solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Reflexiones sobre Derecho y Accesibilidad a la Educación Superior", presentado y dirigido por la Lic. Claudia Roa, a realizarse en marzo de 2021, en forma virtual, en Esquel. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 15.10** Solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Construyendo vínculos entre la formación profesional y la extensión en el campo de las Ciencias de la Educación", presentado y dirigido por la Prof. y Lic. Beatriz Malbos, a realizarse desde el 10 de noviembre hasta el 31 de marzo de 2021, en forma virtual, en Esquel. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----
- 15.11** Designar como pasantes en la Municipalidad de Trelew a los/as estudiantes. CUDAP: Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).---
- 15.12** Solicitud de aval académico al proyecto "Primeras Jornadas Patagónicas de Administración y Políticas Públicas", Comodoro Rivadavia. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----

16 Otros temas institucionales

- 16.1.** Declaración sobre Megaminería en la provincia del Chubut. Aprobado por unanimidad de los consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes).-----

DECANA: Siendo las 15.55 hs. concluye la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-----

Aprobada por mayoría de los Consejeros y las Consejeras presentes en el Plenario de la III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales realizado virtualmente el día 27 de julio de 2021. Con abstenciones del Consejero Gastón Olivera y la Consejera Zoe Amalfi.-----